



**Código**  
PR-DEI-EIN-04 R00

**Fecha de emisión**  
26/09/2022

**Fecha de actualización**  
No aplica

Procedimiento para Seleccionar Agentes Educativos Voluntarios de Educación Inicial No Escolarizada

**ÍNDICE**

	<b>Página</b>
<b>I. OBJETIVO</b>	<b>2</b>
<b>II. ALCANCE</b>	<b>2</b>
<b>III. FUNDAMENTO LEGAL</b>	<b>2</b>
<b>IV. DEFINICIONES</b>	<b>2</b>
<b>V. RESPONSABILIDADES</b>	<b>3</b>
<b>VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>3</b>
<b>VII. INDICADOR</b>	<b>5</b>
<b>VIII. ANEXOS</b>	<b>5</b>
<b>IX. CONTROL DE CAMBIOS</b>	<b>6</b>
<b>X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO</b>	<b>6</b>



**Código**  
**PR-DEI-EIN-04 R00**

**Fecha de emisión**  
**26/09/2022**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Seleccionar Agentes Educativos Voluntarios de Educación Inicial No Escolarizada

## I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para llevar a cabo la Selección de los Agentes Educativos Voluntarios, a través del Programa de Subsidios o ayudas denominado Programa de Educación Inicial No Escolarizada, con la finalidad de estandarizar los criterios de selección de acuerdo a la normatividad correspondiente.

## II. ALCANCE

Aplica al personal que labora en el Área No Escolarizada de la Coordinación de Educación Inicial de la Dirección de Educación Inicial y Preescolar, de la Dirección de General de Educación Básica perteneciente a la Secretaría de Educación.

## III. FUNDAMENTO LEGAL

### Ámbito Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Educación.

Acuerdo Educativo Nacional: Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia.

Política Nacional de Educación Inicial.

### Ámbito Estatal

Ley de Educación del Estado de Yucatán.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.

Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024.

Programa Sectorial de Yucatán.

Acuerdo SEGEY 15/2022 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de subsidios o ayuda denominado Programa de Educación Inicial No Escolarizada.

## IV. DEFINICIONES

Agente Educativo Voluntario (AEV): Para efectos del servicio de Educación Inicial No Escolarizada, se considera como voluntario a quien realiza sesiones de sensibilización sobre cuidados infantiles, crianza respetuosa y desarrollo integral a familias y niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses en localidades rurales o urbano marginadas.

Documentación requerida: Es toda aquella documentación solicitada al Agente Educativo Voluntario para poder ser candidato al puesto. La documentación corresponde a: acta de nacimiento, clave única de registro de población, comprobante de estudios, comprobante domiciliario, cuenta bancaria personal y Curriculum Vitae con documentos probatorios.

Lista de ordenamiento: Relación de las personas aspirantes que pueden desempeñarse como Agentes Educativos Voluntarios.

Requisitos para ser beneficiario: Se refiere a ciertos aspectos que debe cubrir el aspirante a Agente Educativo Voluntario, tales como: ser mayor de 18 años, saber leer y escribir, tener



**Código**  
**PR-DEI-EIN-04 R00**

**Fecha de emisión**  
**26/09/2022**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Seleccionar Agentes Educativos Voluntarios de Educación Inicial No Escolarizada

escolaridad mínima de bachillerato, vivir en la localidad en la que se presta el servicio o cercano a ella, tener conocimientos generales del desarrollo de las niñas y los niños, tener habilidades de comunicación y trabajo en equipo, tener disponibilidad para participar en talleres de capacitación virtual y presencial, y contar preferentemente con experiencia en el manejo de grupo.

ROP: Reglas de Operación del Programa de Subsidios o Ayudas denominado Programa de Educación Inicial No Escolarizada.

SEGEY: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

## V. RESPONSABILIDADES

### 1.1 Coordinador de Educación Inicial:

- 1.1 Coordinar y supervisar las actividades a su cargo para el funcionamiento óptimo del área.
- 1.2 Gestionar ante las áreas o instancias pertinentes el apoyo necesario para la implementación de las acciones propias para la selección de los Agentes Educativos Voluntarios.

### 2. Responsable de Área No Escolarizada:

- 2.1 Planear, implementar y dar seguimiento a las acciones propias del procedimiento para la selección de Agentes Educativos Voluntarios.
- 2.2 Supervisar la organización y control de los documentos administrativos generados para el funcionamiento óptimo del área e informar al inmediato superior jerárquico del área.

### 3. Auxiliar Académico del Área No Escolarizada:

- 3.1 Implementar acciones respectivas del procedimiento para la selección de Agentes Educativos Voluntarios.
- 3.2 Notificar e informar al inmediato superior jerárquico el nombre de las personas que podría desempeñarse como Agentes Educativos Voluntarios.

### 4. Auxiliar Administrativo del Área No Escolarizada:

- 4.1 Recepcionar, revisar y analizar la documentación requerida que entregan los aspirantes a Agentes Educativos Voluntarios.
- 4.2 Mantener, archivar y/o conservar la documentación que se genere de acuerdo a la normatividad aplicable en el área en la que se encuentre laborando.

## VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

### Coordinador de Educación Inicial

1. Emite, a través del área de comunicación social, la Convocatoria para la Selección de los Agentes Educativos Voluntarios (AEV). Espera.

Nota: La Convocatoria, se emite con base en la necesidad de cubrir alguna vacante del servicio, por lo que su publicación no tiene un período establecido.

### Auxiliar Administrativo del Área No Escolarizada

2. Recibe la documentación respectiva de las personas que aspiran a ser Agentes Educativos Voluntarios.



**Código**  
**PR-DEI-EIN-04 R00**

**Fecha de emisión**  
**26/09/2022**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Seleccionar Agentes Educativos Voluntarios de Educación Inicial No Escolarizada

3. Revisa, en el período establecido en la convocatoria, que los aspirantes a AEV cumplan con los requisitos para ser beneficiarios.
4. ¿El aspirante cumple con los requisitos para ser beneficiario?
  - Sí: Continúa en la actividad 5.
  - No: Fin del procedimiento.
5. Elabora una relación de los aspirantes que cumplen con los requisitos para ser beneficiarios, así como con la documentación requerida.
6. Notifica al Responsable de Educación Inicial No Escolarizada, a través de correo electrónico, el listado con los nombres y datos de los aspirantes que cubren con los requisitos para ser beneficiario, así como con la documentación requerida.

Responsable de Área No Escolarizada

7. Revisa el listado de los aspirantes que cumplen con los requisitos para ser beneficiarios, así como con la documentación requerida.
8. Establece, junto con el Auxiliar Académico del Área No Escolarizada, fecha y horario para la reunión y/o las entrevistas con los aspirantes a AEV que cumplieron con los requisitos para ser beneficiarios, así como con la documentación requerida.
9. Notifica, vía correo electrónico, al Auxiliar Académico del Área No Escolarizada, las fechas y horarios en las que efectuará la reunión y/o las entrevistas para notificar a los aspirantes.

Auxiliar Académico del Área No Escolarizada

10. Notifica vía telefónica, a los aspirantes, la fecha y hora de la reunión y/o entrevista.
11. Lleva a cabo la reunión y/o entrevista con los aspirantes a AEV.
12. Selecciona y presenta Lista de ordenamiento, a la Responsable del Área del No Escolarizada, de las personas que cumplen con los requisitos, documentación y los criterios de selección de la reunión y/o entrevista, de acuerdo a lo establecido en las ROP vigente.

Responsable de Área No Escolarizada

13. Revisa la Lista de Ordenamiento de las personas que pueden fungir como AEV.
14. Selecciona la cantidad de personas en función del número de vacantes que se requieren para cubrir el servicio o servicios del No Escolarizada.
15. Reporta al Coordinador de Educación Inicial, a través de correo electrónico, el listado de personas seleccionadas para su conocimiento.

Coordinador de Educación Inicial

16. Revisa el listado de las personas seleccionadas.
17. Envía al personal de Comunicación Social para su publicación los resultados de las personas seleccionadas, así como la fecha, hora y sede de la reunión con los nuevos AEV.

Responsable de Área No Escolarizada

18. Convoca, vía telefónica, a reunión a las personas que serán beneficiadas por el Programa.
19. Lleva a cabo la reunión informativa con los que serán los nuevos AEV, en dicha reunión se dará a conocer la estructura con la que se opera el Programa, las acciones que estarán desarrollando, así como el llenado de la Carta de Incorporación y la Ficha de Registro del Agente Voluntario.

Selección de Agentes Educativos Voluntarios de Educación Inicial No Escolarizada, realizada.



**Código**  
PR-DEI-EIN-04 R00

**Fecha de emisión**  
26/09/2022

**Fecha de actualización**  
No aplica

Procedimiento para Seleccionar Agentes Educativos Voluntarios de Educación Inicial No Escolarizada

Auxiliar Administrativo del Área No Escolarizada

20. Archiva la documentación generada de los nuevos AEV.

**Fin del procedimiento**

**VII. INDICADOR**

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Agentes Educativos Voluntarios beneficiados	$A = (B/C)100$ A= Porcentaje B= Total de Seleccionados a AEV. C= Total de Aspirantes a AEV.	Porcentaje	Anual	100%

**VIII. ANEXOS**

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama del Flujo Procedimiento para Seleccionar Agentes Educativos Voluntarios de Educación Inicial No Escolarizada.	CEI	1 Años	5 Años	6 Años	Eliminar
No aplica	Carta de Incorporación como Agente Voluntario al Programa de Educación Inicial No Escolarizada.	CEI	1 Años	5 Años	6 Años	Eliminar
No aplica	Ficha de Registro Agente Educativo Voluntario.	CEI	1 Años	5 Años	6 Años	Eliminar

AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*



**Código**  
**PR-DEI-EIN-04 R00**

**Fecha de emisión**  
**26/09/2022**

**Fecha de actualización**  
**No aplica**

Procedimiento para Seleccionar Agentes Educativos Voluntarios de Educación Inicial No Escolarizada

**IX. CONTROL DE CAMBIOS**

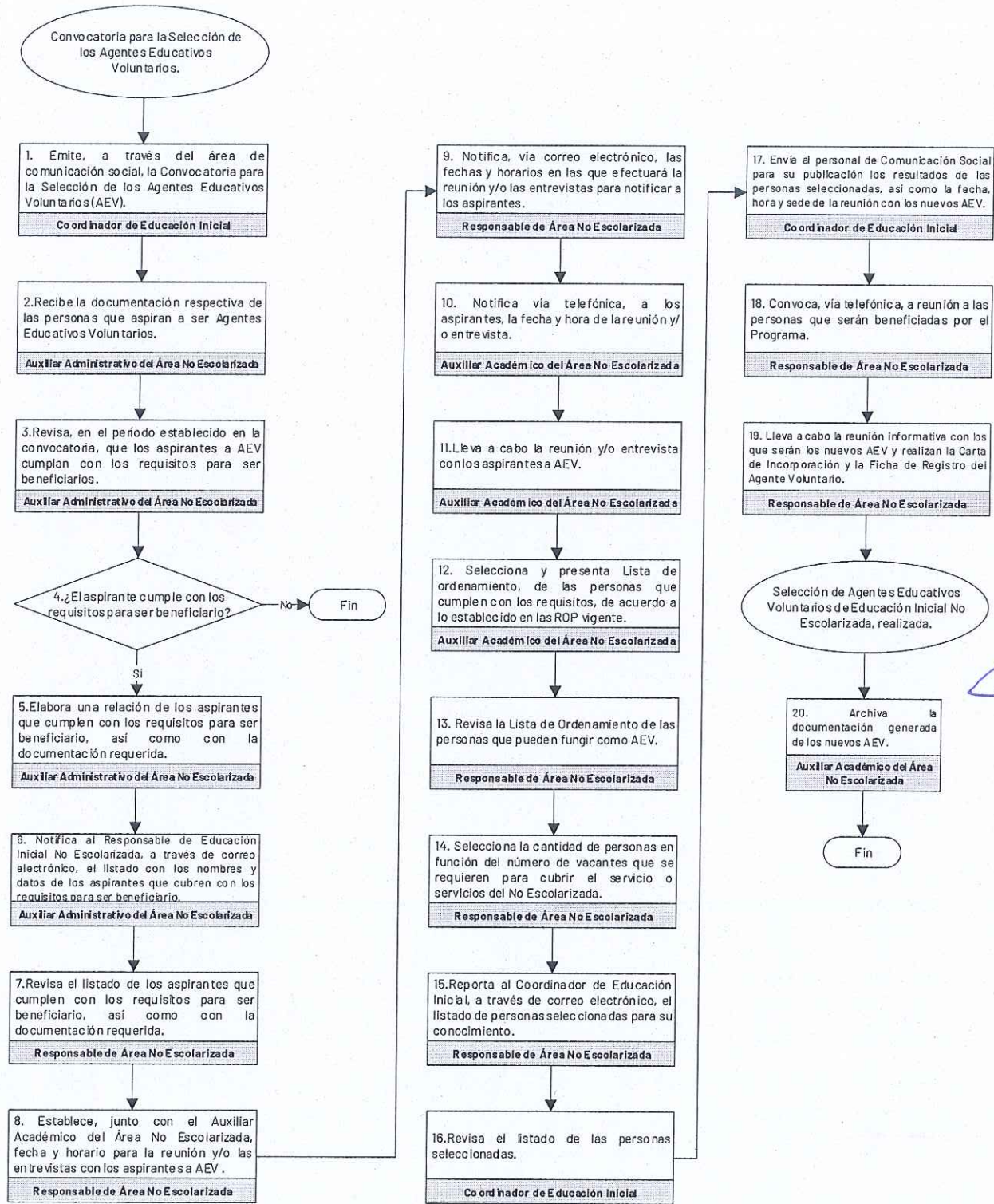
Fecha	Número de revisión	Actividad
26/09/2022	00	Generación del Procedimiento para Seleccionar Agentes Educativos Voluntarios de Educación Inicial No Escolarizada.

**X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO**

Autorizó

**M.E. Linda Floricely Basto Ávila**  
**Directora General de Educación Básica**

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Seleccionar Agentes Educativos Voluntarios de Educación Inicial No Escolarizada



**CARTA DE INCORPORACIÓN COMO AGENTE VOLUNTARIO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL NO ESCOLARIZADA 20\_\_ - 20\_\_.**

Yo \_\_\_\_\_ con Registro Federal de Contribuyente \_\_\_\_\_ con Clave Única de Registro de Población \_\_\_\_\_ señalo que con plena capacidad de goce y ejercicio tengo a bien realizar el siguiente:

**MANIFIESTO DE VOLUNTARIO**

Por este medio expreso mi deseo de participar como voluntaria (o) para realizar actividades de apoyo a la Primera Infancia en el Municipio de \_\_\_\_\_, en la localidad \_\_\_\_\_, durante el período de septiembre de 20\_\_ a junio de 20\_\_ para coadyuvar de manera temporal en las siguientes acciones:

- a) Orientar y dar acompañamiento a las prácticas de crianza de las familias
- b) Gestionar ante autoridades e instituciones de la comunidad apoyos para la operatividad del programa.
- c) Difundir el programa de educación inicial no escolarizada en la comunidad
- d) Implementar el programa en la comunidad a través de sesiones con las familias
- e) Identificar las necesidades y situaciones de riesgo de las familias beneficiarias y promover acciones para solventarlas.
- f) Realizar estrategias en la comunidad que promuevan los derechos y fortalezcan el desarrollo integral de los niños y niñas de 0 a 2 años 11 meses.
- g) Participar con apertura en los procesos de retroalimentación y crítica constructiva que se lleven a cabo en las visitas de asesoría y seguimiento que se le realicen.
- h) Reportar a sus autoridades del programa la información que se le solicite

Siendo así y dado mi carácter de voluntario, hago constar que de las actividades antes descritas, no se generará relación o compromiso laboral alguno entre la suscrita y el Gobierno del Estado de Yucatán, la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán y/o la Federación, que no cuento con reconocimiento para el ingreso de la Unidad del Sistema para la carrera de los maestros y maestras y a las prestaciones que ello implica y, por último, que desde este momento o en el futuro, me desisto de ejercer cualquier acción en materia laboral en contra de los entes mencionados.

Al no existir una relación directa de trabajo subordinado con el Gobierno del Estado de Yucatán la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán y/o la Federación, no recibiré órdenes o instrucciones que constituyan mandatos laborales vinculantes y/o coercitivos, mis actividades serán realizadas en un turno discontinuo, sin horarios observables, ni por un período de tiempo determinado y tampoco recibiré cantidad alguna en concepto de salario o prestaciones conforme a la ley, al no figurar en la nómina del Estado. Sin embargo, en cumplimiento de los términos del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, partida de gasto 44105 Apoyo a Voluntarios que participen en Diversos Programas Federales, se me otorgará, como persona física, sin ser servidor público, ni estar sujeto a una relación de trabajo subordinado, la cantidad mensual de \$1,900 (mil novecientos pesos 00/100 M.N).

De igual manera estoy consciente de que el apoyo como voluntario iniciará a partir del \_\_\_\_\_ del 20\_\_ y su término será el \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

Finalmente, anexo al presente manifiesto los documentos que acreditan mi personalidad y capacidad legal, siendo éstos identificación oficial, clave única de registro de población, comprobante domiciliario y registro federal de contribuyentes, para los efectos de registro de voluntarios y control que pueda requerir el Gobierno del Estado de Yucatán la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán y/o la Federación.

Día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 20\_\_, en la Ciudad de Mérida del Estado de Yucatán

\_\_\_\_\_




SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
 DIRECCIÓN DE EDUCACION INICIAL Y PREESCOLAR  
 COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL  
 CICLO 2022-2023



FICHA DE REGISTRO  
 AGENTE EDUCATIVO VOLUNTARIO

ESTADO: YUCATAN MUNICIPIO \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_ MÓDULO \_\_\_\_\_  
QUE TRABAJAS QUE A TRABAJAS

CLAVE DE SERVICIO \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO \_\_\_\_\_ NOMBRE (S) \_\_\_\_\_

SEXO: M ( ) F ( ) FECHA DE NAC. \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ RFC \_\_\_\_\_ CURP \_\_\_\_\_  
DD MM AAAA

ESTADO CIVIL: S SOLTERO ( ) C CASADO ( ) UL UNION LIBRE ( ) D DIVORCIADO ( ) V VIUDO ( )

LENGUA QUE HABLAN \_\_\_\_\_ ESPAÑOL \_\_\_\_\_ MAYA

DOMICILIO PARTICULAR:

CALLE Y NÚMERO \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_

MUNICIPIO \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

CELULAR \_\_\_\_\_ TEL. CASA O CASETA \_\_\_\_\_



CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

ESCOLARIDAD \_\_\_\_\_ ESPECIALIDAD \_\_\_\_\_ CARRERA TRUNCA SI ( ) NO ( )

LENGUA EN QUE DA LA SESIÓN: \_\_\_\_\_

NÚMERO DE CLABE INTERBANCARIA Y NOMBRE DEL BANCO: \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE EDUCATIVO VOLUNTARIO

\_\_\_\_\_